La suscrita **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio**, en mi carácter de Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, en fecha 01 de noviembre de 2021, e identificación del Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con la fracción V, tercer párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 17 de noviembre de 2022, con invitación a 4 (cuatro) diferentes instituciones financieras, obteniendo 3 (tres) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información General del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	El Gobierno del Estado de Colima
Monto del Financiamiento	$300´000,000.00 (Trescientos millones de pesos. 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 365 días a partir de la fecha de formalización del financiamiento
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable en base a la TIIE a 28 días más la sobretasa correspondiente.
Gastos Adicionales	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento, adicionales al costo de los intereses, los cuales deberán considerarse para el cálculo de Tasa Efectiva.
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad al artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 26, numeral 1, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.
Fuente de pago	Obligación Quirografaria
Mecanismo de pago	n/a
Garantía	n/a
Derivado	n/a
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	16 de noviembre de 2022
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	16 de noviembre de 2022

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banca Afirme S.A.	Carlos Alberto Pedraza Espinoza; Gloria Estela Figueroa Martínez	X	
Banco del Bajío S.A.	Jesús Ariel Rodríguez Ramos	X	
Banco Mercantil del Norte S.A.	Julio César Carrizales González; Xóchitl Celestino Aviña	X	
BBVA México S.A.	Rodolfo Ramos Carrillo; José Daniel Rodríguez Briceño		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos adicionales contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual*	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento o Amortización		
Banco del Bajío S.A.	Crédito Simple	$300´000,000	TIIE	0.59%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a..	11.39%	1.0031
Banco Mercantil del Norte S.A.	Crédito Simple	$300´000,000	TIIE	0.79%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a.	10.90%	1.0041
Banca Afirme S.A.	Crédito Simple	$150´000,000	TIIE	0.69%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a.	11.33%	1.0036

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora, que presenta las mejores condiciones de mercado es la de Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple, al presentar el costo financiero más bajo. Se adjunta el resultado del motor de cálculo de la SHyCP para confirmar que Banco del Bajío presentó la oferta más barata, lo anterior derivado de las Tasas Efectivas presentadas en la oferta por las demás instituciones financieras.

Atentamente
Colima, Col., a 17 de noviembre de 2022
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO

COLIMA Gobierno del Estado Secretaría de Planeación Finanzas y Administración

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA